

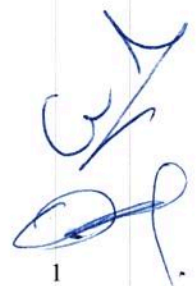
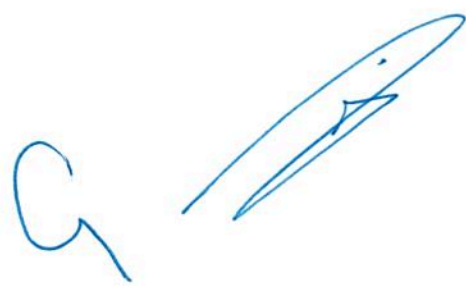
"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día catorce del mes de julio del año dos mil diecisiete, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, Barrio de San Miguel; con fundamento en lo establecido por los artículos 47, 169, 170, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; estando presentes los Servidores Públicos; Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogado General y Presidenta del Comité de Transparencia; Fanny Nelia Terrón Botello, Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Lic. Leandra López Benítez, Responsable de la Subdirección de Finanzas y Encargada de la Protección de Datos Personales; I. Q. Juan Manuel Castañeda Arriaga, Dirección Académica; Maestro Julio Mejía Gómez, Contralor Interno y Vocal; y, Mónica Alejandra González Cabezas, Secretaria Técnica; quienes se reúnen en primera convocatoria para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de Quórum;**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;**
3. **Asuntos para los que fue citado el Comité;**
 - 3.1 **Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia;**
 - 3.2 **Avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2017;**
 - 3.3 **Informe de Solicitudes de Información, correspondientes al ejercicio 2017;**
 - 3.4 **Presentación para conocimiento del Comité del Informe de Resultados de la Verificación de la Publicación de la Información Pública de Oficio en la página de IPOMEX, interconectada a la Plataforma Nacional de Transparencia.**
 - 3.5 **Seguimiento de Acuerdos;**
4. **Asuntos Generales.**



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DESARROLLO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

1. Lista de presentes y, en su caso, Declaratoria de Quórum.

La Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Presidenta del Comité, en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes y solicitó a la Secretaria Técnica informar sobre la existencia de quórum legal; en virtud de ello, se realizó la declaratoria correspondiente, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Lic. Dalia Amira Méndez de la O, Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Técnica que diera lectura al Orden del Día propuesto; una vez concluida ésta, la Presidenta sometió a consideración de los presentes, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo UMB/CT/04/01/17:

Se aprueba por el Pleno del Comité el Orden del Día presentado.

3. Asuntos para los que fue citado el Comité;

3.1 Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

La Presidenta del Comité, Licenciada Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General, solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, en virtud de haber sido firmada por sus integrantes con antelación, misma que se aprobó por unanimidad y que obra en copia simple en el cuerpo de la carpeta elaborada para esta Sesión.

Acuerdo UMB/CT/04/02/17:

El pleno del Comité autoriza por unanimidad el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

3.2 Avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2017.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, en uso de la palabra, la Presidenta del Comité refiere que la publicación de la información derivada de las obligaciones de transparencia deberá sujetarse a los lineamientos para la homologación en la presentación de la información a la que hace referencia el Título Quinto de la referida Ley.

La información correspondiente a las obligaciones de transparencia deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, salvo que en la Ley en la materia o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso. El Sistema Nacional y el Instituto emitirán los criterios para determinar el plazo mínimo que deberá permanecer disponible y accesible la información, atendiendo a las cualidades de la misma.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

En concatenación a lo anterior, y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es que se presenta la impresión del **Índice Cumplimiento del Back Office** arrojado por el sistema en fecha 10 de julio de 2017, como evidencia fehaciente de la actualización llevada a cabo por los Servidores Públicos Habilitados en coordinación con esta Unidad de Transparencia; con la finalidad de garantizar el Derecho a la Información Pública de Oficio bajo el principio de máxima publicidad, esta Casa de Estudios a través del Comité de Transparencia puso en marcha el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, por lo que se presentó al pleno el avance del PASAI ejercicio 2017.

Al respecto, en uso de la palabra el Contralor Interno, indicó al Pleno del Comité de Transparencia la importancia del seguimiento y atención al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información 2017.

Acuerdo UMB/CT/04/03/17:

El pleno del Comité de Transparencia, se da por enterado de los avances al Programa Anual de Sistematización y Actualización y autoriza por unanimidad el Segundo Reporte Trimestral correspondiente al ejercicio 2017.

3.3 Informe de Solicitudes de Información, correspondientes al ejercicio 2017.

En este punto del orden del Día, la licenciada Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Presidenta del Comité, refiere a los presentes que con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se han atendido las solicitudes de Información ingresadas por los particulares en el Sistema de Acceso a la Información Pública Mexiquense SAIMEX; siendo el caso que, a la fecha se han efectuado 6 solicitudes de información, mismas que han sido atendidas dentro del plazo legal para tales fines, encontrándose en estatus de **Concluido**.

Asimismo y, respecto a las Solicitudes de Derechos Arco, en el transcurso del ejercicio 2017, se ha presentado una solicitud, por lo que esta Unidad de Transparencia orientó al solicitante conforme a la normatividad aplicable, en razón de no corresponder a las atribuciones del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM); por lo que, con fundamento en el artículo 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hizo del conocimiento del solicitante que tendrá que acudir personalmente a la Rectoría de esta Universidad, y solicitar previa identificación oficial el Aviso de Baja de ISSEMyM en original, firmando el acuse respectivo; o bien, deberá ingresar su solicitud a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, en cuyo caso esta Unidad de Transparencia podrá proporcionar previa identificación oficial copia simple del citado documento. En este sentido, se informa al pleno del Comité que la solicitud SARCOEM con número de folio 00001/UMB/AD/2017, se encuentra en estatus de **Concluido**.

Acuerdo UMB/CT/04/04/17:

El Comité de Transparencia, se da por enterado de las solicitudes de Información presentadas durante el Segundo Trimestre del ejercicio 2017.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

3.4 Presentación para conocimiento del Comité del Informe de Resultados de la Verificación de la Publicación de la Información Pública de Oficio en la página de IPOMEX, interconectada a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la Titular de la Unidad de Transparencia hace del conocimiento del pleno que en cumplimiento a la normatividad aplicable, en fecha 14 de junio del año que transcurre, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, tuvo bien realizar una verificación en la página IPOMEX de este Organismo Público Descentralizado, interconectada a la Plataforma Nacional de Transparencia, de la publicación y actualización de la Información Pública de Oficio; en este sentido, y conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el Instituto integró el reporte correspondiente al cumplimiento de la actualización de la información, mismo que refleja como resultado un avance del **20.12%**.

Asimismo el Instituto emitió el Acta de la Diligencia de Verificación Virtual sobre la publicación y cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondiente, otorgándose plazo para subsanar las observaciones, recomendaciones y requerimientos, el cual no será mayor de 30 días hábiles.

En concatenación a ello, esta Unidad de Transparencia solicitó a los Servidores Públicos Habilitados, a través del oficio número UMB/205BO10100-0351/2017, de fecha 16 de junio del año que transcurre, solventar las observaciones vertidas en el formato de verificación correspondiente, el cual muestra el incumplimiento a diversos criterios, así como las recomendaciones y requerimientos instaurados por el Instituto, adecuaciones que deberán ingresarse en la página de IPOMEX para estar en posibilidades de validar la información previo al término del plazo establecido por el INFOEM.

Acuerdo UMB/CT/04/05/17:

El pleno del Comité se da por enterado de la verificación realizada por el INFOEM a la página de IPOMEX de esta Universidad, vinculada a la Plataforma Nacional de Transparencia; así como del resultado obtenido derivado de dicha verificación.

3.5 Seguimiento de Acuerdos.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, en uso de la palabra, la Secretaria Técnica da lectura a los avances del seguimiento de acuerdos correspondiente, siendo los siguientes:

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACUERDOS

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Junio 23, 2016

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/CI/025/06/2016	<p>El pleno del Comité solicita al representante de la Dirección de Administración y Finanzas, llevar a cabo los mecanismos y gestiones pertinentes a efectos de dotar a esta Casa de Estudios de los equipos adecuados y suficientes de digitalización de documentos, con el propósito de estar en posibilidades de comenzar a la brevedad con la digitalización correspondiente. Asimismo, realizar las gestiones pertinentes a efecto de solicitar al Gobierno del Estado de México el apoyo para contar con el Sistema Institucional de Archivos correspondiente.</p>	<p>En fecha 28 de septiembre del año 2016, a través del oficio número UMB/205BO10100-0863/2016, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas dar seguimiento al acuerdo en comento, así como informar a la Oficina del Abogado General las gestiones realizadas para dar cumplimiento a lo solicitado por el pleno.</p> <p>En este sentido y con la finalidad de retomar los acuerdos del Comité de Información, trasladándolos al Comité de Transparencia para su seguimiento correspondiente a efecto de dar cumplimiento a la normatividad en la materia, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del oficio número UMB/205BO10100-1096/2016, de fecha 9 de diciembre del año 2016, informara a la Unidad de Transparencia las gestiones realizadas para tal efecto.</p> <p>EN PROCESO</p>
UMB/CI/025/07/2016	<p>Los integrantes del Comité solicitan el apoyo de la UIPPE con la finalidad de definir un espacio dentro de esta Rectoría para que el mismo funcione con como lugar disponible para contar con un Archivo General, con las adecuaciones pertinentes a efecto de resguardar la documentación contenida en los archivos en concentración e histórico; realizando las gestiones pertinentes en cuanto a los recursos económicos que conlleva la adecuación del citado espacio.</p>	<p>A través del oficio número UMB/205BO10100-0865/2016, de fecha 28 de septiembre de 2016, se solicitó al Titular de la UIPPE dar seguimiento al acuerdo en comento así como informar a la Oficina del Abogado General las gestiones realizadas para su cumplimiento.</p> <p>En este sentido y con la finalidad de retomar los acuerdos del Comité de Información, trasladándolos al Comité de Transparencia para su seguimiento correspondiente a efecto de dar cumplimiento a la normatividad en la materia, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas y a la UIPPE, a través de los oficios número UMB/205BO10100-1097/2016 y UMB/205BO10100-1098/2016, respectivamente, de fecha 9 de diciembre del año 2016, informara a la Unidad de Transparencia las gestiones realizadas para tal efecto.</p> <p>EN PROCESO</p>

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

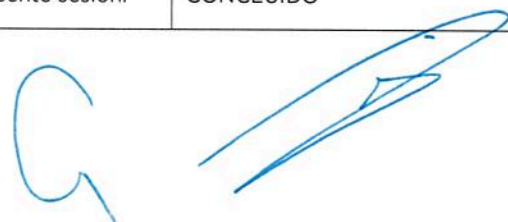
UMB/CI/025/08/2016	Los integrantes del Comité, solicitan se busque una plaza conveniente a efecto de que personal adscrito a esta Rectoría sea designado con la finalidad de conformar la Oficialía de Partes correspondiente, mismo que será responsable de los archivos y que deberá contar con los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes en materia archivística.	Mediante el oficio número UMB/205BO10100-0864/2016, de fecha 28 de septiembre de 2016, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas realizar las gestiones pertinentes a efecto de dotar del personal necesario y capacitado para conformar la Oficialía de Partes, así como el área física para su instalación. En concatenación a ello, se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del oficio número UMB/205BO10100-1097/2016, de fecha 9 de diciembre de 2016, informar a la Unidad de Transparencia las acciones realizadas a efecto del dar cumplimiento al presente acuerdo. EN PROCESO
--------------------	---	---

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ABRIL 4, 2017

Número de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones
UMB/CT/03/01/2017	Se aprueba por el Pleno del Comité el Orden del Día correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	CONCLUIDO
UMB/CT/03/02/2017	Se aprueban por unanimidad las Actas de la Primera, Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.	CONCLUIDO
UMB/CT/03/03/2017	El pleno del Comité de Transparencia, se da por enterado de los avances al Programa Anual de Sistematización y Actualización y autoriza por unanimidad el primer reporte trimestral correspondiente al ejercicio 2017.	CONCLUIDO
UMB/CT/03/04/2017	El Comité de Transparencia, se da por enterado de las solicitudes de Información presentadas durante el Primer Trimestre del ejercicio 2017.	CONCLUIDO
UMB/CT/03/05/2017	Se da por enterado el pleno del Comité de Transparencia, de los avances al seguimiento de acuerdos incorporados en la presente sesión.	CONCLUIDO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Acuerdo UMB/CT/04/05/17:

Se da por enterado el pleno del Comité de Transparencia, de los avances al seguimiento de acuerdos incorporados en la presente sesión.

4 Asuntos Generales.


Sin otro asunto que tratar y una vez atendidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con catorce minutos del día 14 de julio de 2017, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

UMB/CT/04/01/2017	Se aprueba por el Pleno del Comité el Orden del Día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.
UMB/CT/04/02/2017	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
UMB/CT/04/03/2017	El pleno del Comité de Transparencia, se da por enterado de los avances al Programa Anual de Sistematización y Actualización y autoriza por unanimidad el segundo reporte trimestral correspondiente al ejercicio 2017.
UMB/CT/04/04/2017	El Comité de Transparencia, se da por enterado de las solicitudes de Información presentadas durante el Segundo Trimestre del ejercicio 2017.
UMB/CT/04/05/2017	El pleno del Comité se da por enterado de la verificación realizada por el INFOEM a la página de IPOMEX de esta Universidad, vinculada a la Plataforma Nacional de Transparencia; asimismo del resultado obtenido derivado de dicha verificación.
UMB/CT/04/06/2017	Se da por enterado el pleno del Comité de Transparencia, de los avances al seguimiento de acuerdos incorporados en la presente sesión.



Lic. Dalia Amira Méndez de la O
Abogada General
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité



Fanny Nelia Terrón Botello
Responsable de la Dirección de
Administración y Finanzas
Responsable del Área Coordinadora de Archivos
(Vocal)

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



Lic. Leandra López Benítez
Responsable de la Subdirección de Finanzas
Encargada de la Protección de Datos Personales
(vocal)



I. Q. José Manuel Castañeda Arriaga
Responsable de la Dirección Académica
(Vocal)



M. en E. Julio Mejía Gómez
Contralor Interno
(Vocal)



P.L.D. Mónica Alejandra González Cabezas
Secretaria Técnica del Comité

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 14 de julio de 2017, la cual consta de ocho fojas escritas únicamente por el lado anverso.

